



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00046193- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por el Profesor Carlos Longhini, por la que eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 1 de febrero de 2026, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que el Profesor Longhini se desempeña en esta Facultad en el cargo de Profesor Titular exclusivo interino en la cátedra Enseñanza de la Filosofía, con vencimiento de su designación el 31 de Marzo de 2026;

Que la Escuela de Filosofía y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 23 de Febrero de 2026 se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el Profesor CARLOS GUILLERMO LONGHINI, Legajo N° 27695, al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva interino de la cátedra Enseñanza de la Filosofía, de la Escuela de Filosofía, a partir del 1 de febrero de 2026, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

